

BREVE HISTORIA
de la
**Caja Nacional del
Seguro Social – CNSS**
(1936 – 1973)



OFICINA DE SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN
SECRETARÍA GENERAL

2016

PRESENTACIÓN

El Seguro Social de Salud – ESSALUD cumple 80 años de historia institucional de la cual formamos parte todos nosotros, gestionando los recursos e información para brindar cobertura de prestaciones, económicas, sociales y de salud a más de 10 millones de asegurados y sus derechohabientes a nivel nacional.

Cada doce de agosto, desde 1936, ESSALUD conmemora el inicio de la Seguridad Social en el Perú. A lo largo de la historia, la Seguridad Social se extendió desde obreros hasta empleados y del mismo modo, a sus derechohabientes; por lo tanto, somos la primera institución que a través de sus funciones y competencias está comprometida a tan dedicado y loable servicio.

En esta oportunidad, presentamos un resumen de los orígenes e historia de la Seguridad Social. Aquella que se ha venido desarrollando, fortaleciendo y reorganizando con el fin de estar a la vanguardia en el registro y afiliación de los asegurados, recaudando las aportaciones necesarias para brindar los diversos pagos de subsidios, préstamos hipotecarios y pago de pensiones de acuerdo a ley, y contando con una adecuada infraestructura, equipamiento, medicinas y capital humano, para alcanzar los objetivos y metas en favor de nuestros asegurados.

La Seguridad Social se encuentra registrada en documentos custodiados en el Archivo Central y en los libros de la Biblioteca Central de ESSALUD, formando parte del Patrimonio Cultural del Perú y de nuestra Historia Republicana.

Finalmente, le recordamos que usted forma parte de una de las instituciones más grandes del Perú; siéntase orgulloso de su trabajo, siéntase orgulloso de ser ESSALUD.

SECRETARÍA GENERAL

EL SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO

“No es una liberalidad del Estado, no es una nueva forma de caridad social, ni tampoco una cesión generosa de una parte de la sociedad en favor de la otra: es el resultante de los esfuerzos de todos los sectores de la colectividad para defenderse, en beneficio común, de la disminución de capacidad producida por la enfermedad, la invalidez, la vejez y la muerte. Se aplica - como se aplica todo remedio - ahí donde es mayor el estrago, para que el beneficio se extienda a todos.

Por eso el **“Seguro Social Obligatorio”** se establece en favor del trabajador y su familia, pero todos tienen la obligación de concurrir a constituirlo.

El Estado, como supremo regulador de la actividad social, tiene el imperativo de señalar ese deber y de exigir que nadie rehúya lo que le corresponde hacer o dar”.

Caja Nacional del Seguro Social
(Revista Informaciones Sociales, julio de 1937)

1. CAJA NACIONAL DEL SEGURO SOCIAL (1936 – 1973)

En la década de 1930, el Gobierno estuvo liderado por los militares que implementaron políticas sociales para modernizar el país, debido a las movilizaciones sociales que reclamaban tener un mayor acceso a la educación, salud y seguridad social.

Así, el Presidente del Perú y General de División, Oscar Ruperto Benavides Larrea, implementó una serie de reformas gubernamentales, siendo una de ellas la creación del Ministerio de la Salud Pública, Trabajo y Previsión Social en el año de 1935; dicha cartera presidió la Comisión Mixta del Proyecto del Seguro Social Obligatorio, conformado por el Director de Previsión Social, el Director de Trabajo y los representantes de la Comisión Parlamentaria.

Al año siguiente, 12 de agosto de 1936, el Gobierno reforzó su política social al promulgar la Ley N° 8433 que crea el Seguro Social Obrero Obligatorio, exclusivamente para la atención de la clase trabajadora obrera para cubrir los riesgos de enfermedad, maternidad, invalidez, vejez y muerte; así, la Caja Nacional del Seguro Social (CNSS) fue la institución encargada de cumplir lo dispuesto en la citada ley, dando inicio al Sistema de la Seguridad Social en el Perú.

Tiempo después, la Ley N° 8433 fue modificada con la promulgación de la Ley N° 8509, precisando cambios sustantivos en materia de recaudación y aportaciones.

Asimismo, en las décadas posteriores se le denominaría como “Caja Nacional del Seguro Social Obrero” (CNSSO), con el fin de evitar confusión con la Caja Nacional del Seguro Social del Empleado; ambas se fusionan en la década de 1970.

1.1 LA FIGURA DEL DOCTOR EDGARDO REBAGLIATI MARTINS.

Desde la creación del Ministerio de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social, el doctor Edgardo Rebagliati Martins (abogado y periodista peruano) tuvo la tarea de recoger la experiencia de la aplicación de la Seguridad Social en distintos países bajo el cargo de Director de Previsión Social. Dicha labor le fue encomendada por el Gobierno y junto al doctor José Manuel Calle, Director de Trabajo, fueron los que integraron las distintas comisiones para la elaboración, discusión y sustentación de la Ley del Seguro Social Obligatorio.

En el mismo día de aprobación de la Ley, el Ejecutivo dispone encargar al Doctor Edgardo Rebagliati la tarea de instalar y organizar la Caja Nacional del Seguro Social. Posteriormente, se le designa como Gerente General, constando en acta de instalación del Consejo Directivo de la CNSS.

Al asumir estas tareas, también tuvo la loable labor de difundir a nivel nacional los alcances y beneficios de la ley y la construcción de los Hospitales Mixtos y Policlínicos a nivel nacional, siendo un actor social de cambio en nuestra historia. De esta manera, es considerado como uno de las principales figuras de la Seguridad Social del Perú.

1. Edgardo Rebagliati Martins



1.2 LAS INSTALACIONES DE LA CNSS.

En 1936, el doctor Edgardo Rebagliati gestionó el alquiler del edificio de Exposición Permanente de la Industria Nacional, esquina de la calle Pobres y la Av. La Colmena (Av. Nicolás Piérola) propiedad del Concejo Provincial de Lima, siendo su primera instalación y oficina matriz para el funcionamiento del Banco del Seguro Social. Para conseguir dicho local se tuvo que pagar el arrendamiento de la citada exposición del Ministerio de Fomento hacia el edificio del Frontón o Jai Alai Nacional, ubicado en la Av. Progreso (actual Av. Venezuela con Jr. Huaraz del distrito de Breña). Asimismo, se tuvo oficinas provisionales en el edificio Wiese.

2. Oficina Matriz de la Av. Piérola



3. Interior del Hospital Mixto de Lima



1.3 EL PRIMER CONSEJO DIRECTIVO DE LA CNSS.

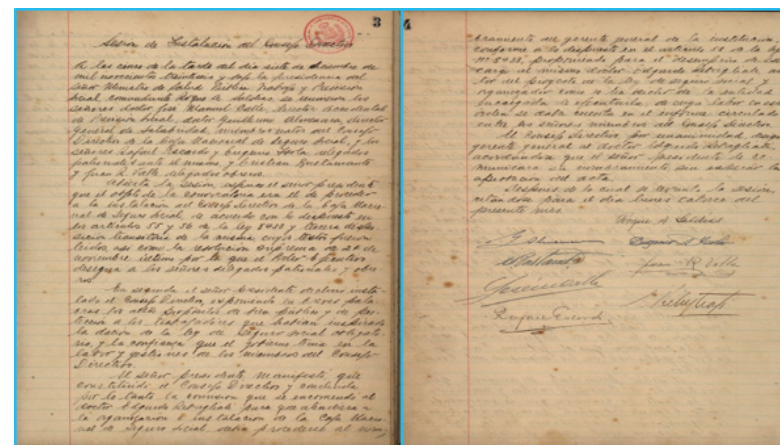
La CNSS inicia sus funciones el 07 de diciembre de 1936 mediante el acta de instalación de su Consejo Directivo, siendo conformado por:

- ⟨ Roque Augusto Saldías Marinat
Ministro de Salud Pública, Trabajo y Previsión Social.
- ⟨ José Manuel Calle
Director Accidental de Previsión Social
- ⟨ Guillermo Almenara Irigoyen
Director General de Salubridad
- ⟨ Rafael Escardo y Eugenio Isola
Delegados Patronales
- ⟨ Cristian Bustamante y Juan R. Valle
Delegados Obreros
- ⟨ Edgardo Rebagliati Martins
Gerente General de la CNSS

Posteriormente, en sesiones posteriores, se incluyó a:

- ⟨ Ricardo Palma
Delegado de la Facultad de Ciencias Médicas.

4. Acta de Instalación de la Caja Nacional del Seguro Social



1.4 REGLAMENTO INTERNO PROVISIONAL DE 1936

Dependencias

- ⟨ Consejo Directivo
- ⟨ Gerente General
- ⟨ Departamento de Actuario
- ⟨ Departamento Técnico Estadístico
- ⟨ Departamento de Inspección
- ⟨ Departamento de Investigaciones Sociales y Bibliotecas
- ⟨ Departamento de Contabilidad
- ⟨ Departamento Legal
- ⟨ Secretaría General, Archivo y Mesa de Partes
- ⟨ Dirección Médica General
- ⟨ Departamento Médico de Asistencia e Higiene Social
- ⟨ Departamento Médico de Tuberculosis
- ⟨ Departamento Médico de Paludismo
- ⟨ Departamento Farmacia
- ⟨ Departamento de Materiales y Personal
- ⟨ Departamento de Propaganda
- Sección de Informes

Cuerpos Consultivos

- ⟨ Junta Médica Central
- ⟨ Junta Médica Locales

5. Revista de Informaciones Sociales



1.5 LA CREACIÓN DEL HOSPITAL MIXTO Y POLICLÍNICO DE LIMA.

En agosto de 1937, el Gerente General comunica la construcción del Hospital Mixto en el terreno conocido como "Huerta del Pellejo", propiedad de la UNMSM, y los "Baños Municipales del Pellejo" de propiedad del Concejo Provincial de Lima (42,046.37 metros cuadrados).

La construcción fue encomendada a la firma Fred T. Ley y Cía. Ltd de Lima, siendo el ingeniero norteamericano Nicholas Boubnoff a cargo de la dirección técnica de los trabajos de construcción del futuro hospital. Asimismo, el diseño de los planos fue elaborado por la firma Stevens, Curtis y Mason de Boston.

6. Primera Piedra del Hospital Mixto y Policlínico de Lima



La construcción del Hospital Mixto y Policlínico de Lima¹, fue iniciada con la primera piedra, colocada el 15 de marzo de 1938, siendo inaugurada la obra el 8 diciembre de 1940, por el Presidente Manuel Prado Ugarteche teniendo como invitados a organismos internacionales como la OIT, delegaciones extranjeras de los países de Chile, Argentina, Estados Unidos, México, Venezuela, Colombia, Brasil, Ecuador, Bolivia, y de connotados representantes de entidades públicas y privadas. Esta gran expectativa se dio por ser considerado el más grande, complejo y moderno hospital de Sudamérica en el marco de la Seguridad Social. Aprovechando a los distinguidos representantes de la Seguridad Social y Previsión Social se realiza entre el 10 y 12 de diciembre las reuniones del Comité Interamericano de Iniciativas en materia de Seguridad Social (CISS), liderado por los representantes de nuestro país, el mismo que sienta el precedente para crear la Conferencia Interamericana de la Seguridad Social (CISS) en México.

7. Discurso del doctor Edgardo Rebagliati por la inauguración del Hospital Mixto y Policlínico de Lima



A partir del 10 de febrero de 1941, se inician las atenciones de prestaciones de salud a los asegurados obreros de Lima y Callao; por tal motivo, fue identificado como Hospital Obrero de Lima. En el año de 1973 se le denominó Hospital Central N° 1 como parte del Seguro Social del Perú. Finalmente, en el año de 1981, recibe el nombre de Hospital "Guillermo Almenara Irigoyen", bajo el ámbito del Instituto Peruano de Seguridad Social.

8. Hospital Obrero de Lima de 1966



Es necesario mencionar que, a partir de la decisión de la construcción del Hospital Mixto y Policlínico de Lima se iniciaron la adquisición y construcción de Hospitales Mixtos y Policlínicos a nivel nacional en las ciudades de: Ica, Arequipa, Huacho, Pisco, Huariaca, Cuzco, Callao, Cañete, Chincha, Chocope, Chiclayo, entre otros; destacando al Hospital Mixto de Ica, inaugurado el 24 de noviembre de 1940 por el Presidente Manuel Prado Ugarteche, por ser el primer hospital inaugurado en el marco de la Seguridad Social en el Perú, el mismo que prestó servicios a partir del 10 de febrero de 1941, paralelamente a su par de Lima.

1.6 LA FIGURA DEL DOCTOR GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN.

Con la creación del Ministerio de Salud, Trabajo y Previsión Social, el doctor Guillermo Almenara Irigoyen, especialista en bacteriología y enfermedades tropicales, apoyó en las tareas de administración hospitalaria y seguridad social, bajo el cargo de Director General en Salubridad, cargo con el cual participa como miembro del Consejo Directivo de la CNSS; de esta manera, formar parte de los inicios de la organización de la Seguridad Social en el Perú que había sido trazado por los doctores José Manuel Calle y Edgardo Rebagliati Martins.

Años más tarde, Guillermo Almenara es designado como Superintendente del Hospital Mixto y Policlínico de Lima (Hospital Obrero de Lima), con la finalidad de organizar dicho nosocomio y gestionar la adecuada infraestructura y personal para su construcción y funcionamiento; asimismo, de abastecer con materiales y equipos médicos modernos - provenientes de Estados Unidos - introduciendo técnicas avanzadas en procedimientos asistenciales en el Perú.

Al pasar un año de su gestión, Guillermo Almenara fue felicitado por el Consejo Directivo de la CNSS por el buen funcionamiento del hospital, modelo que fue seguido en los países de Sudamérica; asimismo, fue reconocido como Superintendente General de Hospitales y considerado como Director fundador del Hospital Obrero de Lima. Tiempo después, se le asignó el cargo de Gerente General de la CNSS y conformó en sus inicios el Cuerpo Organizador del Seguro Social del Empleado. De esta manera, es considerado como uno de las principales figuras de la Seguridad Social del Perú.

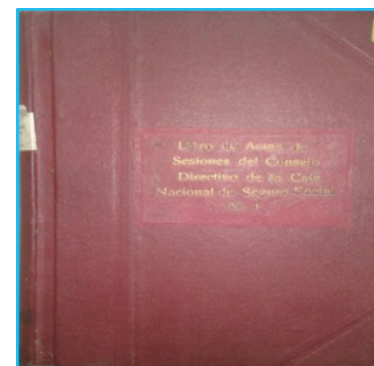
9. Guillermo Almenara Irigoyen



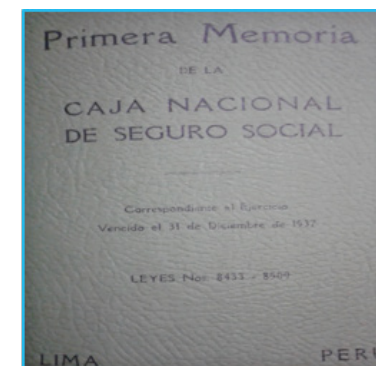
1.7 EL PRIMER AÑO DE LA GESTIÓN DE LA CAJA NACIONAL DEL SEGURO SOCIAL.

Nuestra historia se encuentra registrada en las actas de sesiones y en las memorias institucionales, conteniendo el acta de instalación, las gestiones y decisiones para la adquisición y construcción de hospitales y policlínicos equipados e implementados debidamente, entre otros.

10. Libro de Actas de Sesión de la CNSS



11. Primera Memoria de la CNSS



En el primer año de gestión se realizaron funciones técnicas por las unidades de Actuariedad, Estadística, Inspección que realizaron lo siguiente:

- La inscripción de los asegurados a través de los registros de fichas, expedición de libretas y sus respectivos duplicados y la estadística respectiva.
- El registro patronal con su oportuno empadronamiento por industria y zona, el registro individual de los centros de trabajo y la estadística respectiva.
- El pago de cuotas de los asegurados, patronos y el Estado; asimismo, las cuentas individuales de los asegurados y patronos.
- La inspección y control de las inscripciones, cuotas y el cumplimiento de la ley.

18. Ambulancias para la Asistencia Hospitalaria de Lima**19. Ambulancia para la Asistencia Domiciliaria en Lima****20. Servicio del Médico Rural****1.8 EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN INSTITUCIONAL.**

De acuerdo a los cambios en el contexto político, social y económico, y los lineamientos del Gobierno Peruano, la CNSS tuvo cambios en su administración y gestión que se sintetiza en los puntos siguientes:

a. Consejo Directivo, se instaló el 07/12/1936 después de 03 meses de organización, con el fin de materializar la Seguridad Social. Su última sesión fue el 09/02/1965 en medio de una etapa crítica de la CNSS, que motivó cambios en su administración.

b. Consejo Superior, inició sus funciones el 24/02/1965 con una reorganización en materia presupuestal, contable y administrativa de la CNSS. Su última sesión fue el 02/04/1969 debido a la nueva reestructuración del Estado Peruano que establecía que la CNSS pase del sector de Salud Pública hacia el sector Trabajo.

c. Consejo de Administración, inicia su gestión el 16/04/1969 en concordancia al Decreto Supremo N° 003-TR-1969, teniendo al representante del sector como Presidente de la CNSS. Tuvo como última sesión el 02/09/1970 porque el régimen del Gobierno Revolucionario requería cambios en la administración de la CNSS.

d. Comisión Reorganizadora, se instaló el 01/10/1970, tuvo como Presidente de la CNSS a su Gerente General para realizar un balance para la mejora administrativa y el desarrollo de la Seguridad Social. Después de actualizar la contabilidad, los préstamos de inversiones y establecer las recomendaciones de integración de los seguros, tuvo como última sesión el 14/04/1971.

e. Consejo Directivo, en concordancia al Decreto Ley N° 18830, inició sus funciones el 18/05/1971, teniendo como iniciativa la integración de los seguros y la adecuada gestión de la CNSS a través de su Comité de Vigilancia. Su última sesión fue el 06/05/1972 en medio de los avances de la integración de los seguros sociales.

Paralelamente, lideró el Consejo Directivo Único hasta la fusión con la Caja Nacional del Seguro Social del Empleado en el año de 1973, creando el Seguro Social del Perú.

21. Hospital Mixto y Policlínico de Lima



22. Hospital Mixto de Ica



23. Hospital Mixto de Chincha



BIBLIOGRAFÍA

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL
1994 La Seguridad Social en Perú. Serie monografías 12. México.

BUSTÍOS, Carlos
2005 La Salud Pública, la Seguridad Social y el Perú Demoliberal (1933-1968). Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. San Borja. Perú.

FUENTES

DIARIO EL COMERCIO

2013 El hospital de los trabajadores del Perú cumple 72 años. Consulta: 18 de julio de 2016.

<http://elcomercio.pe/blog/huellasdigitales/2013/02/el-hospital-de-los-trabajadore>

SEGURO SOCIAL DE SALUD

2016 Antecedentes del Seguro Social de Salud, enlace web del Archivo Central de ESSALUD. Consulta: 13 de julio de 2016.

<http://www.essalud.gob.pe/archivo-central-del-seguro-social-de-salud-essalud-1/>

Catálogo de las Actas de Sesión de la Caja Nacional del Seguro Social (1936-1972), enlace web del Archivo Central de ESSALUD. Consulta: 25 de junio de 2016.

http://www.essalud.gob.pe/downloads/archivo_central/sistema_gestion_archivos/CATALOGO_CNNSO_ACTAS_SESION_WEB.pdf

FUENTES DEL ARCHIVO CENTRAL DE ESSALUD

CAJA NACIONAL DEL SEGURO SOCIAL

1936-1939 Libro de Actas de Sesiones del Consejo Directivo.

1965-1966 Libro de Actas de Sesiones del Consejo Superior.

1969-1970 Libro de Actas de Sesiones del Consejo de Administración.

1970-1971 Libro de Actas de la Comisión Reorganizadora.

1971-1972 Libro de Actas de Sesiones del Consejo Directivo.

1937 Memoria Anual de la Caja Nacional del Seguro Social.

FUENTES DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE ESSALUD

CAJA NACIONAL DEL SEGURO SOCIAL

1937 Revista de Informaciones Sociales. Meses de julio a diciembre. Lima. Perú. (Empastado por CENDIPSS).

1937 Memoria Anual de la Caja Nacional del Seguro Social (versión editada).

1940 Revista de Informaciones Sociales. Meses de setiembre a diciembre. Lima. Perú. (Empastado por CENDIPSS).

FOTOGRAFÍAS E IMÁGENES

Archivo Central N° 04, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17

Biblioteca Central N° 01, 02, 03, 05, 06, 07, 08, 09, 18, 19, 20, 21, 22, 23

Diario el Comercio N° 16

INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN

Eric Alan Peña Sánchez,

Profesional de la Oficina de Servicios de la Información de la Secretaría General.

EDICIÓN

Heidi Cardenas Arce,

Jefa de la Oficina de Servicios de la Información de la Secretaría General.



EsSalud

Humanizando el Seguro Social